



DEPARTAMENTO DE

# SEGURIDAD PÚBLICA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

## Aviso Público

### CANCELACIÓN DE REGISTRO DE ELEGIBLE

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 6, Sección 6.3 de la Ley 8 de febrero de 2017, según enmendada conocida como la "Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico", se notifica la cancelación del Registro de Elegible de la clase de:

**CONVOCATORIA 2024 – 002 ABOGADO**

**Sueldo Anual: \$53,600.00 – \$80,400.00**

Fecha de efectividad: 17 de marzo de 2025

Aprobado por:

Arthur J. Garffer

Secretario